



## El Plan Bolonia sin tópicos

La falta de información y las protestas contra Bolonia han generado un gran número de tópicos sobre el proceso. La Conferencia de Rectores (CRUE) ha elaborado un informe para desmontarlos

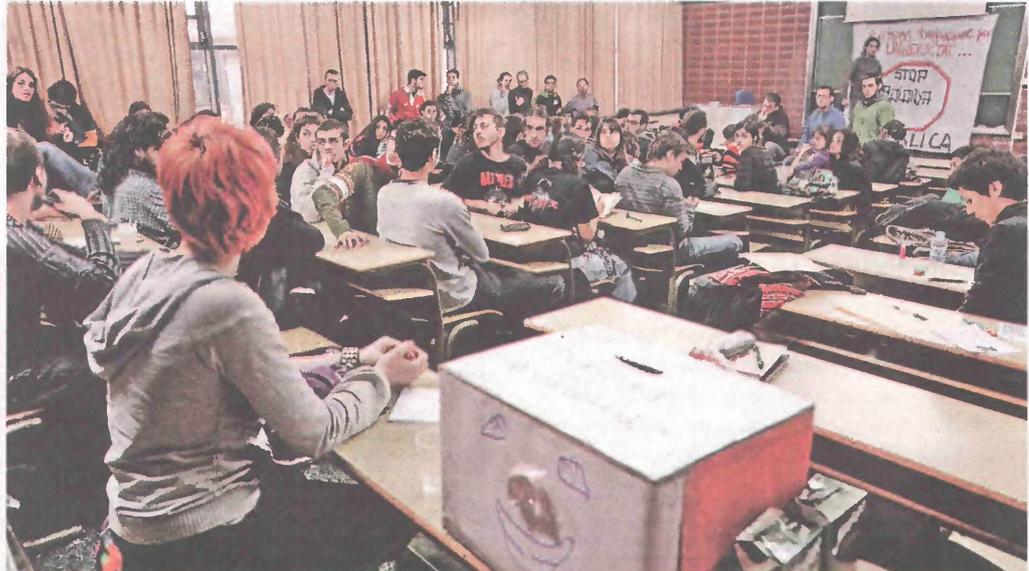
POR MILAGROS ASEÑO  
FOTO MIKEL PONCE

MADRID. El boicot al presidente de la Generalitat, José Montilla, de una veintena de estudiantes anti-Bolonia en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona es otro jalón más del difícil proceso de integración de España en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como Plan Bolonia. De hecho, los anti-Bolonia mantienen deliberadamente la llama de la protesta, a veces violenta, sin atender llamadas a la negociación. Dicen algunos que es por su propia naturaleza, ajena a la Universidad. Otros aseguran que se han mezclado problemas que no han sido provocados por el EEES. No obstante, todos coinciden en que la falta de información es la causa de tanta polémica.

¿Por qué en España los nuevos títulos de Grado durarán cuatro años y en otros países tres? ¿Estarán los actuales titulados españoles en igualdad de condiciones con los del futuro? ¿Existe el riesgo de que el Grado reduzca los conocimientos? ¿Perderá protagonismo el profesorado en el modelo de Bolonia? ¿Tendrá que trabajar más el alumno con el nuevo sistema pedagógico? ¿Será compatible el estudio con el trabajo? ¿Primarán los criterios mercantilistas en la aprobación de las titulaciones?

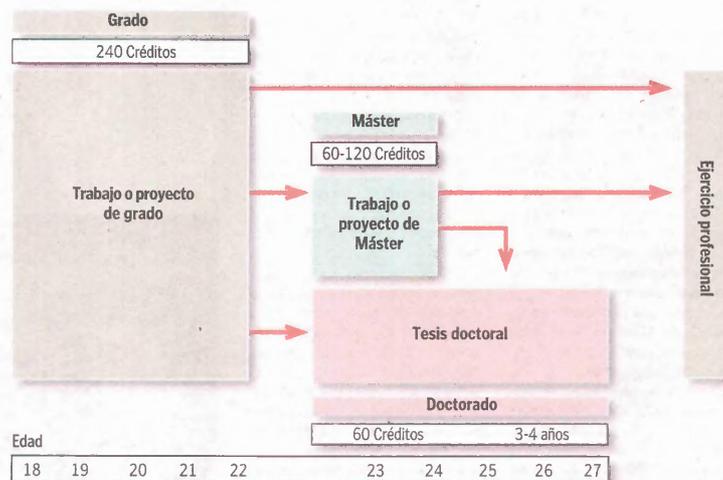
Son algunas de las dudas que ha sembrado el proceso de Bolonia, que, según la ministra de Ciencia y Tecnología, Cristina Garmendia, es «irreversible». Su Departamento ha promovido ya una campaña de información sobre el EEES que se implantará en 2010.

Por su parte, la Conferencia de Rectores (CRUE), integrada por los máximos responsables de 74 instituciones públicas y privadas, ha elaborado un documento para los tópicos de Bolonia. La Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (Runae), una de las comisiones permanentes de trabajo de la CRUE, responde a los interrogantes. El informe, que co-



Las protestas contra Bolonia y los encierros de los grupos más críticos con el proceso se mantienen en varias universidades

### LA NUEVA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA



mienza con la definición del EEES y la presentación de sus objetivos, trata de situar en su justa medida cada aspecto del proceso. He aquí alguna de sus apreciaciones, fundamentalmente sobre el Grado.

**Nueva estructura.** Las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. El Grado proporciona la mayor parte de las competencias profesionales para acceder al mercado laboral. Suprime la división entre Diplomaturas y licenciaturas. El Máster (uno o dos años) se plantea en clave de especialización y el Doctorado, investigación.

**Crédito Europeo (ECTS).** Es la unidad de cuenta del trabajo del estudiante para conseguir los objetivos marcados en el programa. Consta de entre 25 y 30 horas teórico-prácticas, frente a las de los 10 del plan a extinguir, que son presenciales y en los que no cuenta el trabajo del estudiante fuera del aula. Cada curso se compone de 60 créditos ECTS (36 semanas), unas 40 horas semanales de trabajo teórico-práctico.

**El porqué de grados de cuatro años.** Todos los grados tendrán 240 créditos (4 años), salvo Medicina, Veterinaria y Arquitectura, con una mayor duración

por contar con directiva europea. El hecho de que en España los grados sean de cuatro años y en otros países de tres se explica en que los alumnos españoles ingresan en la Universidad a los 18 años y en Europa más tarde, generalmente, a los 19. Y Bolonia pretende armonizar los sistemas.

**Prácticas, trabajo fin de carrera y menor nivel académico.** Los nuevos estudios de Grado no disminuirán el nivel académico aunque dediquen 60 créditos a prácticas externas (Prácticum) o programas de movilidad, porque en su organización no sólo se tiene en cuenta los conoci-

mientos sino también las competencias y habilidades.

**Reconocimiento profesional.** La formación de Grado equivale a la de las licenciaturas y mejora las diplomaturas, señala la CRUE. Así, no existe el riesgo de que al profesionalizarse los grados se pierda saber.

**Más trabajo para el alumno.** El crédito europeo no supone, como dicen los críticos, un exceso de trabajo. Exige un cambio de actitud del estudiante que debe sistematizar su trabajo.

**Profesorado.** No perderá protagonismo sino que al aumentar el del estudiante deberá hacer un esfuerzo para adaptarse a los nuevos métodos.

**Estudio-trabajo.** Serán compatibles, ya que las universidades definirán el «número mínimo de créditos» de matrícula por estudiante y el periodo lectivo, es decir, el estudio a tiempo parcial, con condiciones.

**Mercantilización.** Las titulaciones no se aprobarán conforme a criterios mercantilistas y plegados a presiones empresariales. Las universidades son las que, en el ejercicio de su autonomía, deciden su oferta y no se rigen por las leyes del mercado laboral sino que deben mantener su criterio sobre las necesidades formativas. Eso sí, escuchando a la sociedad.

**Becas.** No dejarán de existir. Los préstamos renta son complementarios, no alternativos a las becas.